



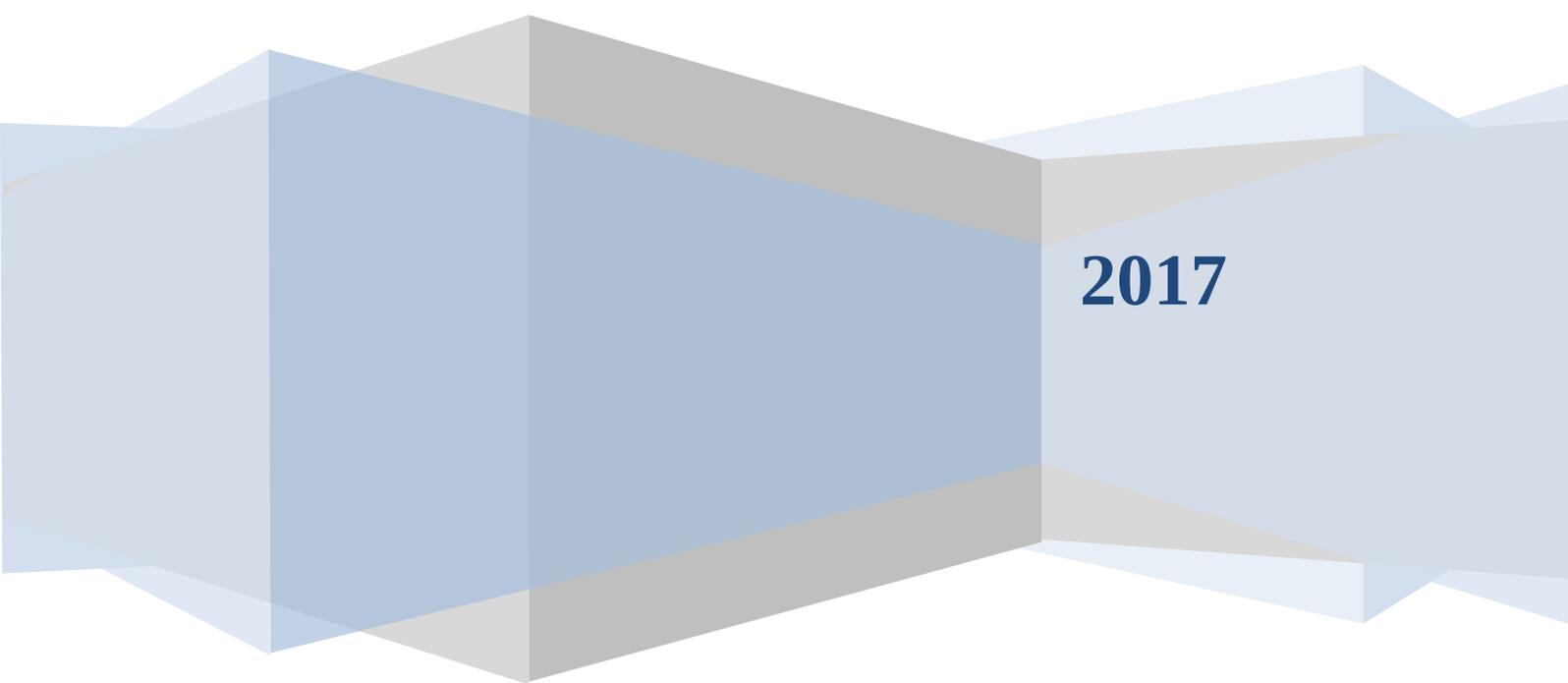
Agencia Tributaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

APROBADO

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2017

Cuarto trimestre

Área de Seguimiento y Evaluación. Agencia Tributaria de Andalucía



2017



Indice

1.ALCANCE.....	3
2.METODOLOGÍA.....	3
3.EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.....	4
4.RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y PRESUPUESTARIOS.....	5
4.1.Recursos humanos.....	5
4.2.Recursos materiales y tecnológicos.....	6
4.3.Recursos presupuestarios.....	7
5.EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE LA AGENCIA.....	7
5.1.Evaluación de los objetivos a alcanzar.....	8
5.2.Evaluación de las actividades.....	9
5.3.Evaluación global.....	16
6.EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS PARA CADA DEPARTAMENTO Y GERENCIA PROVINCIAL.....	17
6.1.Evaluación de objetivos a alcanzar.....	17
6.2.Evaluación de las actividades por departamento y gerencia provincial.....	18
6.3.Evaluación global.....	23
7.CONCLUSIÓN.....	26

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2017 CUARTO TRIMESTRE

1. ALCANCE

El presente informe se emite en el ejercicio de la función de seguimiento de la ejecución del plan de acción anual y de evaluación de los resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de los fines generales de la Agencia, atribuida por el Consejo Rector al Área de Seguimiento y Evaluación, dependiente del Departamento de Organización y Gestión de Recursos, por Resolución de 22 de diciembre de 2009, por la que se atribuyen funciones a los órganos y unidades administrativas de la Agencia.

Lo anterior, se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.3 del Estatuto de la Agencia, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero.

El contrato de gestión establece en su objeto que para su elaboración se ha tenido en cuenta la previsión de ingresos efectuada por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, concretamente en lo que se refiere a los conceptos respecto de los cuales la Agencia ejercerá las competencias de aplicación de los tributos. El plan de acción de cada año de la Agencia concreta y cuantifica las previsiones para ese año.

En el presente informe se realiza el seguimiento de la ejecución acumulada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.

2. METODOLOGÍA

El presente informe realiza el seguimiento de los apartados referidos a los recursos humanos, materiales y presupuestarios que se incluyen en el contrato de gestión 2014-2017 de la Agencia y que para 2017 se concretan en el plan de acción para 2017 (en adelante PAA 2017).

Por último, el contrato de gestión 2014-2017 de la Agencia Tributaria de Andalucía, establece los indicadores para medir el grado de consecución de sus dos objetivos estratégicos:

- A. Maximizar la recaudación.
- B. Avanzar en la consecución de la eficiencia en la aplicación de los recursos a su cargo.

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos, el Contrato de Gestión contempla ocho programas que agrupan las actividades de la Agencia.

Dichos programas y los objetivos específicos que llevan asociados son los siguientes:

Objetivo estratégico A. Maximizar la recaudación:

- Programa A.1. Control Tributario y lucha contra el fraude.
- Programa A.2. Cooperación interadministrativa para el control y la recaudación.
- Programa A.3. Estrategia de gestión recaudatoria en vía ejecutiva.
- Programa A.4. Información y asistencia a los contribuyentes.

Objetivo estratégico B. Avanzar en la consecución de la eficiencia en la aplicación de los recursos a su cargo:

- Programa B.1. Impulso a la calidad.
- Programa B.2. Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos.
- Programa B.3. Gestión de recursos humanos.
- Programa B.4. Organización y gestión económico-financiera.

Los diferentes programas se concretan en diferentes líneas de actuación y actividades específicas.

El presente informe analiza el seguimiento de la ejecución de aquellos programas y objetivos específicos que el PAA 2017 prioriza para ese año y que aparecen en su Anexo I. Se incluyen todos los indicadores que, a la fecha de realización del presente informe, están a disposición del Área de Seguimiento y Evaluación de la Agencia Tributaria de Andalucía.

3. EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)	Recaudación neta total 5=(3+4)	%Rec. Neta total / Prev. Inicial (5/1)
I.Sucesiones y Donaciones	437.711	470.119	107,40%	364.473	83,27%
Impuesto Patrimonio Personas Físicas	87.720	84.145	95,92%	82.939	94,55%
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	0	25.853	100,00%	26.799	100,00%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.411.900	1.487.077	105,32%	1.445.725	102,40%
Tasa sobre el Juego	164.085	153.633	93,63%	150.327	91,62%
Impuestos Ecológicos	9.008	6.846	76,00%	7.058	78,35%
Canon Mejora	124.200	132.812	106,93%	130.623	105,17%
Tasas Consejerías y Agencias	66.905	76.429	114,24%	56.855	84,98%
Recargos, sanciones e intereses de demora	100.396	64.578	64,32%	27.403	27,29%
Total	2.401.925	2.501.492	104,15%	2.292.202	95,43%

Fuente: Ejecución ingresos de la C.A. Andalucía. SG Hac. Rec, sanc e int demora ejecución PCT.

El cuadro comparativo del 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017, respecto al mismo periodo de 2016, incluyendo ingresos de ejercicio corriente y de residuos, es el siguiente:

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)
I.Sucesiones y Donaciones	437.711	470.119	107,40%
I. Patrimonio Personas Físicas	87.720	84.145	95,92%
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	0	25.853	100,00%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.411.900	1.487.077	105,32%
Tasa sobre el Juego	164.085	153.633	93,63%
Impuestos Ecológicos	9.008	6.846	76,00%
Canon Mejora	124.200	132.812	106,93%
Tasas Consejerías y Agencias	66.905	76.429	114,24%
Recargos, sanciones e int. demora	100.396	64.578	64,32%
Total	2.401.925	2.501.492	104,15%

Fuente: Ejecución ingresos de la C.A. Andalucía. SG Hacienda. Rec, sanc e int demora ejecución PCT.

4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y PRESUPUESTARIOS

4.1. Recursos humanos

El número de efectivos de la Agencia Tributaria de Andalucía a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 680. A 31 de diciembre de 2017, el número de efectivos de la Agencia está formado por 674 personas, siendo la distribución la siguiente:

EFFECTIVOS ATRIAN 31 DICIEMBRE 2017					
	A1	A2	C1	C2	TOTAL
PERSONAL DIRECTIVO	12				12
SERVICIOS CENTRALES	32	2	6	4	44
GERENCIAS PROVINCIALES	184	55	285	94	618
TOTAL	228	57	291	98	674

* Incluye Dirección ATRIAN

Por lo que respecta a las actividades de formación, el Plan de Formación 2017 fue aprobado por el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2016.

Durante 2017 se han realizado las siguientes actividades formativas:

FORMACIÓN 2017

GERENCIA	PRESENCIAL	ON-LINE	TOTAL RECIBEN FORMACIÓN	TOTAL EEPP ATRIAN	%
ALMERIA	5	60	65	69	94,20%
CADIZ	5	51	56	72	77,78%
CORDOBA	4	29	33	66	50,00%
GRANADA	5	50	55	84	65,48%
HUELVA	4	24	28	48	58,33%
JAEN	4	21	25	52	48,08%
MALAGA	5	73	78	120	65,00%
SEVILLA	5	95	100	107	93,46%
TOTAL	37	403	440	618	71,20%

Fuente: Área de RRHH. Departamento de Organización y Gestión de Recursos

4.2. Recursos materiales y tecnológicos

Tal y como se indica en el PAA 2017, durante el ejercicio 2017 se arbitrarán fórmulas de colaboración con la Consejería de Hacienda y Administración Pública en materia de registros generales y archivo de acuerdo con lo previsto.

Durante el ejercicio 2017 los conceptos que se relacionan a continuación tienen la consideración de servicios a cargo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y se atenderán con cargo a los créditos presupuestarios cuya gestión corresponde a la misma, salvo aquellos que estén incluidos en el Acuerdo de Nivel de Servicios.

Concretamente, se atenderán los siguientes gastos:

- a) Arrendamientos
- b) Reparaciones, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles e instalaciones.
- c) Suministros, salvo que tengan elementos distintivos o identificativos de la Agencia Tributaria.
- d) Limpieza y seguridad.

Cualquier otro gasto que resulte de la actividad de la Agencia no contemplado en los apartados anteriores será atendido por ésta con cargo a su presupuesto.

Durante los nueve primeros meses del año, del catálogo de desarrollos tecnológicos incluidos en el PAA 2017 se han iniciado los trabajos en materia de herramientas para la recaudación por medios propios, la notificación electrónica y el diseño de circuitos básicos de soporte a expedientes electrónicos en todos los procedimientos que no cuentan con él.

4.3. Recursos presupuestarios

La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos asignados a la Agencia Tributaria de Andalucía se corresponde con los siguientes cuadros:

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

Capítulo	Previsión inicial	Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos ptes cobro
III.-Tasas Precios Públicos y Otros			16.538,46	16.538,46	0,00
IV.-Transferencias Corrientes	70.083.335,00	45.595.121,12	45.595.121,12	45.595.121,12	0,00
V.- Ingresos Patrimoniales			0,00	0,00	0,00
Total	70.083.335,00	45.595.121,12	45.611.659,58	45.611.659,58	0,00

Fuente: Sistema GIRO. Cuenta de Rentas Públicas a Nivel de Seguimiento.

La variación de ingresos de las previsiones iniciales aprobadas en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía de 70.083.335,00 euros y la previsión definitiva se debe a la minoración de créditos presupuestarios en la Agencia, como consecuencia de las transferencias de créditos a la Consejería para financiar gastos de personal con funciones ATRIAN y transferencias de créditos positivas de la Consejería a la Agencia para hacer frente a determinados gastos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	%	Pagos materializados	Crédito disponible
I.- Gastos de Personal	1.000.044,26	940.041,86	94,00%	940.041,86	60.002,40
II.- Gastos corrientes en bienes y servicios	40.801.718,00	38.670.255,19	94,78%	36.823.490,24	2.131.462,81
Ordinario no inventariable	65.062,00	10.263,94	15,78%	10.263,94	54.798,06
Prensa. Revistas, librería y otros	500,00	1.411,30	282,26%	1.411,30	-911,30
Postales y mensajería	650.000,00	648.323,86	99,74%	648.323,86	1.676,14
Jurídicos y contenciosos	447.271,00	887.083,37	198,33%	887.083,37	-439.812,37
Remuneraciones Agentes Mediadores (OOLL)	23.880.000,00	23.579.650,03	98,74%	21.747.526,08	300.349,97
Reuniones y conferencias	1.655,00	2.252,04	136,07%	2.252,04	-597,04
Otros	0,00	67,76	0,00%	67,76	-67,76
Agentes Recaudadores externos (AEAT-Dip)	15.500.000,00	13.348.759,89	86,12%	13.348.759,89	2.151.240,11
Valoraciones y Peritajes	200.000,00	134.520,42	67,26%	134.520,42	65.479,58
Estudios y trabajos técnicos	30.730,00	29.161,00	94,89%	14.520,00	1.569,00
Otros	0,00	7.961,80	0,00%	7.961,80	-7.961,80
Dietas	8.000,00	6.084,20	76,05%	6.084,20	1.915,80
Locomoción	18.500,00	14.715,58	79,54%	14.715,58	3.784,42
III.-Gastos financieros	4.216.800,00	5.528.668,55	131,11%	5.528.668,55	-1.311.868,55
Total	46.018.562,26	45.138.965,60	98,09%	43.292.200,65	879.596,66

Fuente: Sistema GIRO. Cuenta de Gastos Públicos a Nivel de Seguimiento.

Como se puede observar la ejecución presupuestaria a fecha 25 de enero de 2018 ha alcanzado un 98,09% en el presupuesto de gastos.

5. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE LA AGENCIA

El PAA 2017 establece que la evaluación del mismo se lleva a cabo mediante la realización de informes trimestrales. Estos informes versarán sobre el contenido del Plan, incluyendo tanto los indicadores asociados a la evolución de los objetivos señalados a

alcanzar en el periodo, como las acciones identificadas en el Plan.

Los indicadores utilizados son los establecidos en el Contrato de Gestión 2014-2017, con la siguiente ponderación:

PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES (Informe anual)		
Objetivos estratégicos	Indicadores	Ponderación total (en %)
Maximizar la recaudación	1.1. Recaudación neta del periodo	15,00
	1.2. Ejecución del estado de ingresos de CA de Andalucía	15,00
	1.3. Ingresos sobre procedimientos de control tributario	10,00
	1.4. Recaudación facilitada a entes del sector público	10,00
	1.5. Mantenimiento/reducción del pendiente de cobro	5,00
	1.6. Generalización de las invitaciones a la asistencia	10,00
Avanzar en la eficiencia	2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes	5,00
	2.2. Reclamac. económico-administrativas que confirmen	5,00
	2.3. Efectivos que han recibido formación	10,00
	2.4. Mejora de la relación coste/recaudación neta	15,00

Las actividades propuestas y el órgano responsable, y en su caso el órgano colaborador, de su ejecución se incluyen en el Anexo del PAA 2017, integrándose cada una de las actividades a desarrollar en cada uno de los programas.

Para la evaluación de los objetivos de la Agencia se ha determinado en el PAA 2017 que el resultado de los objetivos a alcanzar (apartado 5.1. siguiente) supone un 60% del total de la evaluación, mientras que el resultado de las actividades a realizar (apartado 5.2.) supone un 40%.

5.1. Evaluación de los objetivos a alcanzar

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el resultado de la evaluación de los dos objetivos estratégicos de la Agencia es del 85,36%, sobre un 100% evaluable, ya que a fecha del presente informe se dispone de los datos para calcular todos los indicadores.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
Maximizar la recaudación	1.1.	100%	95,43%	95,43%	15,00%	14,31%
	1.2.	100%	104,15%	100,00%	15,00%	15,00%
	1.3.	22%	20,49%	93,12%	10,00%	9,31%
	1.4.	50 M €	61,20	100,00%	10,00%	10,00%
	1.5.	Reducción 2%	0,10%	0,00%	5,00%	0,00%
	1.6.	63.000	44.722	70,99%	10,00%	7,10%
Nivel máximo y alcanzado					65,00%	55,73%
Avanzar en la eficiencia	2.1.	80%	84,18%	100,00%	5,00%	5,00%
	2.2.	2,00%	-11,52%	0,00%	5,00%	0,00%
	2.3.	50%	71,20%	100,00%	10,00%	10,00%
	2.4.	4,25%	3,28%	100,00%	15,00%	15,00%
Nivel máximo y alcanzado					35,00%	30,00%
Nivel Total						85,73%

Fuente: Elaboración ASE

Respecto al resultado por objetivos estratégicos, el objetivo “maximizar la recaudación” se ha cumplido en un 55,73% sobre el 65% evaluable. El objetivo “avanzar en la eficiencia” se ha cumplido en un 30% sobre el 35% evaluable.

5.2. Evaluación de las actividades

La evaluación de las actividades a realizar engloba las de todo el año. Las diferentes actividades se agrupan dentro de su programa correspondiente, identificándose el órgano responsable de su ejecución y, en su caso el órgano colaborador.

El número de actividades establecidas para 2017 ha sido de 39, de las cuales 21 son de actividad continuada durante el año y su evaluación completa se realiza en el presente informe que acumula la evaluación del año. Se han cumplido íntegramente 36 de ellas. Se han ejecutado parcialmente 2 y no se ha podido llevar a cabo 1.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS		REALIZADA SI/NO/PARCIAL/EN EJECUCIÓN	VALORACIÓN
		1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude								
1	Elaboración Borrador Directrices PCT 2018				X	DAT	GERENCIAS	SI	2,56
2	Elaboración Borrador PCT 2018				X	DAT	GERENCIAS	SI	2,56
3	Elaboración y seguimiento de PLFF	Durante todo el ejercicio				DAT	GERENCIAS	SI	2,56
4	Informes seguimiento PCT 2017	X	X	X	X	DAT		SI	2,56
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		SI	2,56
6	Informes de seguimiento de OOLL				X	GERENCIAS		SI	2,56
7	Informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 €		X		X	GERENCIAS		SI	2,56
A.2.	Cooperación interadministrativa para el control y la recaudación								
1	Convenio AEAT-ATRIAN		X			DAT	DOGR	SI	2,56
2	Fomentar la colaboración social	Durante todo el ejercicio				DAT	DOGR	SI	2,56
A.3.	Estrategia de gestión recaudatoria en vía ejecutiva								
1	Desarrollo y puesta en funcionamiento compensación de pagos presupuestarios	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	SI	2,56
2	Desarrollo y puesta en funcionamiento herramienta embargo devoluciones	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	SI	2,56
3	Desarrollo y puesta en funcionamiento del módulo de rectificación de ingreso	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	PARCIAL	1,28
4	Análisis funcional para facilitar las domiciliaciones de pagos	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	SI	2,56
5	Elaboración de análisis funcional para disponer de herramienta de embargos de cuentas corrientes	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	SI	2,56
6	Elaboración de análisis funcional para disponer de herramienta de embargos de nóminas y salarios	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	NO	0,00
7	Colaboración en la formación relativa al manejo de SUR de OOGG de ingresos de derecho público que organice la CHAP-IAAP	Durante todo el ejercicio				DAT	DOGR	SI	2,56
8	Actuaciones de depuración del pendiente de cobro	Durante todo el ejercicio				DAT	GERENCIAS	SI	2,56
9	Ampliación de notificaciones de providencias de apremio en origen para deudas cuyo cobro se encomienda a la AEAT	Durante todo el ejercicio				DAT	GERENCIAS	SI	2,56
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes								
1	Revisión y actualización de los contenidos de la web de la Agencia	Durante todo el ejercicio				DITAI		SI	2,56
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		SI	2,56

B.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Elaboración y revisión de Guías de procedimientos tributarios	Durante todo el ejercicio				DOGR	DAT	PARCIAL	1,28
2	Análisis de impacto de las leyes 39 y 40/2015 en los procedimientos de aplicación de los tributos	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI	GERENCIAS	SI	2,56
3	Actualización de la BDCT	X				DAT	DITAI	SI	2,56
B.2.	Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Participación en las actuaciones tendentes a la aprobación de la Orden de valoración de fincas urbanas 2017			X		DITAI		SI	2,56
2	Preparación del anteproyecto de Orden de valoración de fincas urbanas para 2018			X		DITAI		SI	2,56
3	Análisis jurídico de litigiosidad	X	X	X	X	DOGR	DAT-GERENCIAS	SI	2,56
4	Circular de criterios de aplicación de tributos	Durante todo el ejercicio				DAT	DOGR-DITAI-GERENCIAS	SI	2,56
5	Elaboración de análisis funcional para disponer de circuitos de tramitación SUR para los procedimientos especiales de revisión	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT	DITAI	SI	2,56
6	Elaboración de análisis funcional para disponer de tramitación de reembolsos de costes de garantías en el sistema SUR	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT	DITAI	SI	2,56
B.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Encuesta de satisfacción laboral	X				DOGR		SI	2,56
2	Renovar la oferta de teleformación de la ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR	DAT-DITAI	SI	2,56
3	Celebración de jornadas monográficas sobre aspectos técnicos de actividades prioritarias incluidas en el PCT	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT	DITAI-GERENCIAS	SI	2,56
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Revisión de protocolos de actuación en los reembolsos de costes de garantías		X			DOGR	DAT-GERENCIAS	SI	2,56
2	Informes de seguimiento Contrato de Gestión			X		DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	2,56
3	Informes de seguimiento de Plan de Acción	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	2,56
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		SI	2,56
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	2,56
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		SI	2,56
7	Elaboración de análisis funcional para disponer de circuitos TPC en SUR				X	DITAI	DOGR-DAT-GERENCIAS	SI	2,56
									94,87

Elaboración ASE

A continuación se explica cómo se ha realizado de la actividad planificada:

PROGRAMA A.1. CONTROL TRIBUTARIO Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE

Dentro de este programa se establecieron siete actividades, consistentes en la elaboración del Borrador de Directrices del PCT (en adelante PCT) 2018, la elaboración del Borrador de PCT 2018, la elaboración y seguimiento del Plan de lucha contra el fraude fiscal -de ejecución durante todo el ejercicio-, la realización del informe de seguimiento del Plan de Control Tributario 2017, el nivel de cumplimiento del PCT, los informes de seguimiento de Oficinas Liquidadoras y los informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 euros.

El borrador de Directrices del PCT 2018 se realizó y el mismo se ha incorporado a la propuesta de Plan de Acción Anual 2018 que se prevé sea objeto de aprobación en el próximo Consejo Rector de la Agencia.

El borrador de PCT 2018 también ha sido elaborado y también se prevé sea aprobado en el próximo Consejo Rector de la Agencia.

A fecha del presente informe el nuevo Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal se encuentra elaborado, aunque formalmente no fue aprobado, razón por la cual no se realizó el seguimiento del mismo.

Respecto a los informes de seguimiento del PCT 2017, el Departamento de Aplicación de los Tributos los emitió en plazo trimestralmente. El correspondiente al cuarto trimestre de 2017, acumulativo del ejercicio, será objeto de análisis en la próxima Comisión de Control de la Agencia.

Respecto al nivel de cumplimiento del PCT 2017, se ha alcanzado un 93,15% de contraído neto respecto a los objetivos previstos y un 66,50% respecto a la recaudación prevista. Todo ello sin perjuicio de que el centro directivo contable de la Junta de Andalucía impute posteriormente ingresos correspondientes a los conceptos del PCT.

Por lo que se refiere a los controles de Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario, realizados por las Gerencias Provinciales y los correspondientes informes de seguimiento, se han realizado 51 controles con sus correspondientes informes, por lo que la actividad está cumplida.

En cuanto a los informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 euros, todas las provincias lo han realizado, excepto el segundo informe del año en la Gerencia Provincial de Almería que está en proceso de elaboración.

PROGRAMA A.2. COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA EL CONTROL Y LA RECAUDACIÓN

En este programa se establecieron dos actividades, la suscripción de un nuevo convenio entre la AEAT y la ATRIAN, consistiendo la actividad en completar las modificaciones necesarias para adaptar sus contenidos a las nuevas líneas de investigación que permitan optimizar las herramientas disponibles contra el fraude fiscal. Se ha realizado la tarea prevista.

La segunda actividad programada consiste en el fomento de la realización de trámites y actuaciones por vía electrónica en representación de terceras personas. Para ello se van a impulsar encuentros, foros y campañas informativas con el propósito de dar a conocer las herramientas y funcionalidades disponibles para la colaboración social en la aplicación de los tributos, así como el impulso de mecanismos de interoperabilidad que faciliten la colaboración social con gestores administrativos. Se han realizado cursos y jornadas, así como la realización de diversas reuniones de cara a la aprobación de un convenio con el Consejo Andaluz de Gestores Administrativos.

PROGRAMA A.3. ESTRATEGIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA EN VÍA EJECUTIVA

En el marco de este programa de actuación se establecieron las siguientes actividades, todas de actividad continuada durante el ejercicio:

Desarrollo y puesta en funcionamiento de las siguientes herramientas: para la compensación de pagos presupuestarios, para el embargo de devoluciones tributarias, para la rectificación de ingresos, para las domiciliaciones de pagos y para realizar embargos de cuentas corrientes y embargos de sueldos y salarios.

La herramienta de compensación de pagos presupuestarios se encuentra en funcionamiento. También se encuentra en explotación el embargo de devoluciones tributarias de la AEAT (modelo 996)

Respecto al módulo SUR de rectificación de ingresos, una vez cerrados los análisis funcionales, se encuentra en pruebas de usuario, estimándose su puesta en explotación en poco tiempo.

Se ha realizado el análisis funcional de las domiciliaciones de pagos. El embargo de cuentas corrientes y de sueldos y salarios han sido analizados por esta Agencia y se prevén abordar los desarrollos cuando las disponibilidades informáticas lo permitan.

También se estableció la actividad consistente en la colaboración en la formación relativa al manejo del aplicativo SUR de órganos gestores de ingresos de derecho público que organice la Consejera del Hacienda y Administración Pública y/o el IAAP, habiéndose celebrado diversas sesiones formativas en materia de gestión de ingresos de derecho público y reintegros de subvenciones en SUR.

Otra actividad consiste en la realización de actuaciones de depuración del pendiente de cobro. Como se puede observar si comparamos el indicador 1.5. del contrato de gestión del ejercicio 2016 y el de los tres primeros trimestres de 2017, se ha reducido sustancialmente el pendiente de cobro existente en SUR, pasando de un incremento del 6,59% en 2016 respecto a 2015, a sólo un 0,74% de 2017 respecto a 2016.

También se estableció como actividad la ampliación de notificaciones de providencias de apremio en origen para deudas cuyo cobro se encomienda a la AEAT. Se ha firmado la Adenda al Convenio de Recaudación con la AEAT y se han modificado los ficheros de envío de relaciones de liquidaciones apremiadas, pudiendo incluirse en los mismos liquidaciones cuya providencia de apremio ha sido previamente notificada por la ATRIAN, para que se continúe con las actuaciones de gestión del cobro en la vía de apremio. También se ha dotado a la providencia de apremio de un contenido sustantivo individualizado y se han cerrado las especificaciones para su generación como documento de salida (modelo 088).

PROGRAMA A.4. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES

De realización durante todo el ejercicio se establecieron dos actividades, consistentes en la revisión y actualización de los contenidos de la web de la Agencia, con el propósito de ir diseñándola con formato y requisitos de sede electrónica, así como revisar los contenidos relacionados con las guías de los diferentes impuestos, preguntas frecuentes y hechos de vida. Adicionalmente se ha creado un grupo de trabajo para el estudio y adaptación de la web de la Agencia Tributaria de Andalucía con los contenidos y requisitos de una sede electrónica.

Durante este año se ha incluido en la web nueva información y contenidos, como son información sobre el servicio de cita previa, campaña de renta 2016 y actualización de las guías de los distintos impuestos gestionados por la Agencia. Debemos destacar que en el informe de noviembre 2017 del Observatorio de Accesibilidad Web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la web de la Agencia obtuvo una puntuación de 9,74 puntos (0,45 más que en la iteración anterior), siendo en puntuación el tercer portal tributario (de 19), el séptimo portal nacional (de 150) y el segundo portal de Andalucía.

Como segunda actividad de desarrollo durante todo el año, se estableció la consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial. Se ha generalizado la asistencia mediante cita previa en las dependencias de la ATRIAN, lo que ha permitido gestionar de una manera más eficiente los recursos personales disponibles. Por otra parte, se encuentra en pruebas un piloto para la gestión de agendas de información y asistencia previa cita por parte de las Gerencias Provinciales.

PROGRAMA B.1. IMPULSO A LA CALIDAD

En este programa se establecieron como actividades continuadas durante el año la

elaboración de guías de tramitación de procedimientos de la Agencia y la realización de un análisis del impacto que tienen las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en los procedimientos de aplicación de los tributos y elaborar las especificaciones funcionales necesarias para que la Dirección General de Política Digital, en el marco del Acuerdo de Nivel de Servicios, lleve a cabo a las adaptaciones necesarias en el Sistema Unificado de Recursos.

La elaboración y actualización de las guías de tramitación de procedimientos se ha realizado desde comienzos de año, incluyéndose guías nuevas. Actualmente están disponibles 9 guías, encontrándose en fase de revisión en pruebas 3. Se encuentran en fase de borrador 5. La actividad se ha realizado parcialmente.

Respecto al análisis de impacto de las Leyes de Procedimiento Administrativo Común y de Régimen Jurídico del Sector Público, este se elaboró y fue presentado a la Dirección de la Agencia para su conocimiento. Adicionalmente se realizó un informe con observaciones a los futuros decretos de Administración electrónica de la Junta de Andalucía y del modelo de atención a la ciudadanía y simplificación de trámites.

La tercera de las actividades fijadas en el plan de acción de este año es la relativa a la actualización de la Base de Datos del Conocimiento Tributario. Esta labor se ha llevado a cabo a principios de año, sin perjuicio de la actualización permanente de contenidos que se lleva a cabo desde el Departamento de Aplicación de los Tributos.

B.2. ATENCIÓN A LA LITIGIOSIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

En este programa para los tres primeros trimestres se programaron seis actividades. La primera de ellas implica la participación en las actuaciones tendentes a la aprobación de la Orden de valoración de fincas urbanas, la cual se ha llevado a cabo.

En el ámbito de la comprobación de valores, se estableció como actividad del tercer trimestre la preparación del anteproyecto de Orden de valoración de fincas urbanas para 2018. Esta actividad se ha realizado.

También se ha llevado a cabo la preparación del anteproyecto de Orden de valoración de fincas rústicas para 2018.

Respecto al análisis jurídico de litigiosidad, esta actividad se ha realizado en plazo a través de la remisión de la información sobre las reclamaciones económico-administrativas al Área de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa.

La cuarta de las actividades, de carácter continuado a lo largo del ejercicio consiste en la elaboración o adaptación de la circular de aplicación de criterios, mediante el análisis de situaciones controvertidas y, en su caso, propuesta de fijación de los criterios de aplicación de tributos a la normativa, jurisprudencia y doctrina reciente. La nueva circular

se encuentra aprobada.

Las dos últimas actividades de este programa consisten en la elaboración del análisis funcional necesario para disponer nuevos circuitos de tramitación en el sistema SUR, para los procedimientos especiales de revisión y para el procedimiento de reembolso de costes de garantías tramitados por la Agencia Tributaria de Andalucía. Respecto a los procedimientos especiales de revisión, se ha realizado un análisis de circuitos SUR básicos para recoger este tipo de procedimientos. En cuanto al análisis funcional del circuito de reembolsos de costes de garantías, se ha realizado un primer análisis funcional con fecha 16/10/2017.

B.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En este programa se establecieron tres actividades a realizar. En primer lugar se estableció la realización de la encuesta de satisfacción laboral a todo el personal de la Agencia. Se realizó a primeros de año, a través del nuevo sistema de encuestas web implantado, habiéndose elaborado el correspondiente informe.

Las otras dos actividades, de realización continuada durante todo el año, consisten en renovar y ampliar la oferta formativa propia en materia tributaria, prestando especial atención a la incorporación de nuevo personal y al impacto de la administración electrónica en la materia tributaria y en la celebración de jornadas monográficas sobre aspectos técnicos de actividades prioritarias incluidas en el Plan de Control Tributario. Durante 2017 se han realizado la primera edición del Curso Básico de Administración Electrónica en la Agencia y los cursos de los impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sobre el manejo de la aplicación SUR, curso de Actuaciones administrativas en el ámbito de la gestión tributaria y jornadas técnico-tributarias sobre notificaciones, con el objetivo de formar al nuevo personal que se ha incorporado a la organización tras el concurso de traslados. El total de acciones formativas en el año ha sido de 8, participando en las mismas 440 empleados públicos de la Agencia.

B.4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Se establecieron siete actividades. La primera de ellas, consistente en la revisión de protocolos de actuación en los reembolsos de costes de garantías. Con fecha 5 de mayo de 2017 se dictó la Instrucción 1/2017, cuyo objeto es unificar y agilizar la tramitación y resolución de estos procedimientos.

Como segunda actividad del programa para realizar en el periodo se estableció la realización del informe de seguimiento del contrato de gestión correspondiente al primer semestre del año. El informe se realizó con fecha 14 de julio de 2017.

Respecto a los informes trimestrales de seguimiento del plan de acción, debido a que el plan fue objeto de aprobación por Resolución del Consejo Rector de 9 de mayo de 2017,

el informe correspondiente al primer trimestre no se pudo elaborar. No obstante, sí se realizó la evaluación trimestral en julio, la correspondiente al tercer trimestre y la del cuarto trimestre que recoge la evaluación anual.

La cuarta de las actividades establecidas para el presente periodo de evaluación es la elaboración de propuesta de Plan de Acción 2018. Esta actividad se ha llevado a cabo, habiéndose redactado la propuesta, la cual será sometida a deliberación en el próximo Consejo Rector de la Agencia.

Como actividad continuada durante todo el ejercicio la elaboración en el plazo de seis meses de los Informes de seguimiento de recomendaciones del control financiero de la ATRIAN, que deben ser sometidos a Consejo Rector de la Agencia. El informe de seguimiento de recomendaciones de Control Financiero (Cumplimiento) 2015 se emitió el día 31 de enero de 2017, dentro del plazo de 6 meses. El de seguimiento de recomendaciones de legalidad de tributos propios 2015 se emitió el 2 de junio de 2017, con un mes de retraso. La emisión del informe de seguimiento de recomendaciones de legalidad de tributos cedidos 2015 se ha visto también retrasado en un mes, emitiéndose el día 9 de julio de 2017. Por tanto, esta actividad se ha cumplido.

Respecto a la elaboración de borrador de nuevo contrato de gestión, se ha enviado por el Departamento de Organización y Gestión de Recursos un primer borrador a la Dirección, así como los resultados provisionales del contrato de gestión 2014-2017 que expira.

Por último, en cuanto al análisis funcional para disponer en SUR de circuito de tramitación para los procedimientos de tasación pericial contradictoria, desde el Departamento de Organización y Gestión de Recursos se realizó un primer análisis funcional del circuito. Adicionalmente en el Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información se está trabajando para incorporar todos los procedimientos al sistema de gestión SUR.

5.3. Evaluación global

Respecto a la evaluación de objetivos de la Agencia, el apartado 8 del PAA 2017 establece que en el presente informe se valorarán dos apartados: unos asociados a los indicadores del contrato de gestión y otro que evalúa las acciones llevadas a cabo durante el trimestre, de acuerdo con la planificación anual, suponiendo el primer apartado un 60% y el segundo un 40%.

Teniendo en cuenta que los resultados del apartado 5.1. suponen un 60% y los del apartado 5.2. suponen un 40%, el nivel de cumplimiento del PAA 2017 en el tercer trimestre es el siguiente:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 5.1)	85,73%	60%	51,44%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 5.2)	94,87%	40%	37,95%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			89,39%

Elaboración ASE

6. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS PARA CADA DEPARTAMENTO Y GERENCIA PROVINCIAL

El PAA 2017 establece en su apartado 9 que en el apartado VI.3 del Contrato de Gestión 2014-17 se establece que para determinar el complemento de productividad del personal directivo, se elaborará anualmente un informe de cumplimiento de las actividades especificadas en el Plan de Acción de cada año para cada departamento y gerencia provincial. Este informe será aprobado por la persona titular de la Agencia y su contenido versará según lo estipulado en el propio Plan de Acción.

La evaluación por departamentos y gerencias provinciales constará de dos partes: una donde se valorarán los indicadores del contrato de gestión, con un peso del 60% y otra donde se valorarán las actividades asignadas específicamente a cada órgano, con un peso del 40%.

Por otra parte, en el presente informe de seguimiento, se evalúan a nivel de departamentos y gerencias los indicadores identificados en el Contrato de Gestión y las actividades definidas en el Anexo del Plan de Acción 2017 responsabilidad de cada unidad. La valoración de los indicadores del Contrato de Gestión supondrá un 60%, mientras que la ejecución de las actividades un 40%.

6.1. Evaluación de objetivos a alcanzar

Los indicadores 1.1., 1.2., 1.5., 2.2. y 2.3. son valorados individualmente para cada gerencia provincial, mientras que los indicadores 1.3., 1.4., 1.6. y 2.4. son valorados de forma global para todas las gerencias provinciales.

Para los departamentos de la Agencia:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
Maximizar la recaudación	1.1.	100%	95,43%	95,43%	15,00%	14,31%
	1.2.	100%	104,15%	100,00%	15,00%	15,00%
	1.3.	22%	20,49%	93,12%	10,00%	9,31%
	1.4.	50 M €	61,20	100,00%	10,00%	10,00%
	1.5.	Reducción 2%	0,10%	0,00%	5,00%	0,00%
	1.6.	63.000	44.722	70,99%	10,00%	7,10%
Nivel máximo y alcanzado					65,00%	55,73%
Avanzar en la eficiencia	2.1.	80%	84,18%	100,00%	5,00%	5,00%
	2.2.	2,00%	-11,52%	0,00%	5,00%	0,00%
	2.3.	50%	71,20%	100,00%	10,00%	10,00%
	2.4.	4,25%	3,28%	100,00%	15,00%	15,00%
Nivel máximo y alcanzado					35,00%	30,00%
Nivel Total						85,73%

Elaboración ASE

Para las Gerencias Provinciales:

PROVINCIA	1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	1.5.	1.6.	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.
ALMERIA	97,73%	104,18%	93,12%	100,00%	-0,09%	70,99%	91,25%	-11,29%	94,20 %	100,00%
CADIZ	93,11%	102,12%	93,12%	100,00%	-4,04%	70,99%	62,50%	-6,89%	77,78 %	100,00%
CORDOBA	94,53%	97,14%	93,12%	100,00%	-7,47%	70,99%	92,68%	-19,35%	50,00 %	100,00%
GRANADA	96,47%	98,33%	93,12%	100,00%	-2,81%	70,99%	75,00%	-28,85%	65,48 %	100,00%
HUELVA	90,48%	94,32%	93,12%	100,00%	1,16%	70,99%	95,83%	-25,43%	58,33 %	100,00%
JAEN	99,36%	107,54%	93,12%	100,00%	5,61%	70,99%	95,28%	-9,84%	48,08 %	100,00%
MALAGA	94,28%	97,72%	93,12%	100,00%	-0,86%	70,99%	59,32%	0,31%	65,00 %	100,00%
SEVILLA	90,54%	97,28%	93,12%	100,00%	-4,11%	70,99%	51,16%	-16,86%	93,46 %	100,00%
TOTAL	93,99%	99,00%	93,12%	100,00%	0,10%	70,99%	84,18%	-11,52%	71,20 %	100,00%

Elaboración ASE

Con la ponderación establecida para los distintos indicadores (cuadro apartado 5):

PROVINCIA	1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	1.5.	1.6.	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.	RESULTADO
ALMERIA	14,66%	15,00%	9,31%	10,00%	0,23%	7,10%	5,00%	0,00%	10,00%	15,00%	86,30%
CADIZ	13,97%	15,32%	9,31%	10,00%	5,00%	7,10%	0,00%	0,00%	10,00%	15,00%	85,70%
CORDOBA	14,18%	14,57%	9,31%	10,00%	5,00%	7,10%	5,00%	0,00%	10,00%	15,00%	90,16%
GRANADA	14,47%	14,75%	9,31%	10,00%	5,00%	7,10%	0,00%	0,00%	10,00%	15,00%	85,63%
HUELVA	13,57%	14,15%	9,31%	10,00%	0,00%	7,10%	5,00%	0,00%	10,00%	15,00%	84,13%
JAEN	14,90%	15,00%	9,31%	10,00%	0,00%	7,10%	5,00%	0,00%	9,62%	15,00%	85,93%
MALAGA	14,14%	14,66%	9,31%	10,00%	2,16%	7,10%	0,00%	0,77%	10,00%	15,00%	83,14%
SEVILLA	13,58%	14,59%	9,31%	10,00%	5,00%	7,10%	0,00%	0,00%	10,00%	15,00%	84,58%

Elaboración ASE

6.2. Evaluación de las actividades por departamento y gerencia provincial

En el Anexo del Plan de Acción Anual 2017 se establecieron 39 actividades a ejecutar en 2017, estando distribuidas por departamentos de servicios centrales y gerencias provinciales. De ellas, 21 actividades eran de actividad continuada durante el año. La evaluación de las actividades planificadas para 2017 es la siguiente:

Para el Departamento de Organización y Gestión de Recursos:

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
B.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
1	Elaboración y revisión de Guías de procedimientos tributarios	Durante todo el ejercicio				DOGR	DAT	50,00%	3,57%
2	Análisis de impacto de las leyes 39 y 40/2015 en los procedimientos de aplicación de los tributos	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI	GERENCIAS	100,00%	7,14%
B.2.	Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
3	Análisis jurídico de litigiosidad	X	X	X	X	DOGR	DAT-GERENCIAS	100,00%	7,14%
5	Elaboración de análisis funcional para disponer de circuitos de tramitación SUR para los procedimientos especiales de revisión	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT	DITAI	100,00%	7,14%
6	Elaboración de análisis funcional para disponer de tramitación de reembolsos de costes de garantías en el sistema SUR	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT	DITAI	100,00%	7,14%
B.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
1	Encuesta de satisfacción laboral	X				DOGR		100,00%	7,14%
2	Renovar la oferta de teleformación de la ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR	DAT-DITAI	100,00%	7,14%
3	Celebración de jornadas monográficas sobre aspectos técnicos de actividades prioritarias incluidas en el PCT	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT	DITAI-GERENCIAS	100,00%	7,14%

B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
1	Revisión de protocolos de actuación en los reembolsos de costes de garantías		X			DOGR	DAT-GERENCIAS	100,00%	7,14%
2	Informes de seguimiento Contrato de Gestión			X		DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	100,00%	7,14%
3	Informes de seguimiento de Plan de Acción	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	100,00%	7,14%
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	7,14%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	7,14%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	7,14%
TOTAL									96,39%

Para el Departamento de Aplicación de los Tributos:

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
1	Elaboración Borrador Directrices PCT 2018				X	DAT	GERENCIAS	100,00%	3,85%
2	Elaboración Borrador PCT 2018				X	DAT	GERENCIAS	100,00%	3,85%
3	Elaboración y seguimiento de PLFF	Durante todo el ejercicio				DAT	GERENCIAS	100,00%	3,85%
4	Informes seguimiento PCT 2017	X	X	X	X	DAT		100,00%	3,85%
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		100,00%	3,85%
A.2.	Cooperación interadministrativa para el control y la recaudación	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
1	Convenio AEAT-ATRIAN		X			DAT	DOGR	100,00%	3,85%
2	Fomentar la colaboración social	Durante todo el ejercicio				DAT	DOGR	100,00%	3,85%

A.3.	Estrategia de gestión recaudatoria en vía ejecutiva	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
1	Desarrollo y puesta en funcionamiento compensación de pagos presupuestarios	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	100,00%	3,85%
2	Desarrollo y puesta en funcionamiento herramienta embargo devoluciones	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	100,00%	3,85%
3	Desarrollo y puesta en funcionamiento del módulo de rectificación de ingreso	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	50,00%	1,92%
4	Análisis funcional para facilitar las domiciliaciones de pagos	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	100,00%	3,85%
5	Elaboración de análisis funcional para disponer de herramienta de embargos de cuentas corrientes	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	100,00%	3,85%
6	Elaboración de análisis funcional para disponer de herramienta de embargos de nóminas y salarios	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	0,00%	0,00%
7	Colaboración en la formación relativa al manejo de SUR de OOGG de ingresos de derecho público que organice la CHAP-IAAP	Durante todo el ejercicio				DAT	DOGR	100,00%	3,85%
8	Actuaciones de depuración del pendiente de cobro	Durante todo el ejercicio				DAT	GERENCIAS	100,00%	3,85%
9	Ampliación de notificaciones de providencias de apremio en origen para deudas cuyo cobro se encomienda a la AEAT	Durante todo el ejercicio				DAT	GERENCIAS	100,00%	3,85%
SS									
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		100,00%	3,85%
SS									
B.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Análisis de impacto de las leyes 39 y 40/2015 en los procedimientos de aplicación de los tributos	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI	GERENCIAS	100,00%	3,85%
3	Actualización de la BDCT	X				DAT	DITAI	100,00%	3,85%
B.2.	Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Circular de criterios de aplicación de tributos	Durante todo el ejercicio				DAT	DOGR-DITAI-GERENCIAS	100,00%	3,85%
5	Elaboración de análisis funcional para disponer de circuitos de tramitación SUR para los procedimientos especiales de revisión	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT	DITAI	100,00%	3,85%
6	Elaboración de análisis funcional para disponer de tramitación de reembolsos de costes de garantías en el sistema SUR	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT	DITAI	100,00%	3,85%

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
1	Revisión y actualización de los contenidos de la web de la Agencia	Durante todo el ejercicio				DITAI		100,00%	14,29%
B.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Análisis de impacto de las leyes 39 y 40/2015 en los procedimientos de aplicación de los tributos	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI	GERENCIAS	100,00%	14,29%
B.2.	Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
1	Participación en las actuaciones tendentes a la aprobación de la Orden de valoración de fincas urbanas 2017			X		DITAI		100,00%	14,29%
2	Preparación del anteproyecto de Orden de valoración de fincas urbanas para 2018			X		DITAI		100,00%	14,29%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
7	Elaboración de análisis funcional para disponer de circuitos TPC en SUR				X	DITAI	DOGR-DAT-GERENCIAS	100,00%	14,29%
TOTAL									100%

Para el Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información:

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
3	Celebración de jornadas monográficas sobre aspectos técnicos de actividades prioritarias incluidas en el PCT	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT	DITAI-GERENCIAS	100,00%	3,85%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR	PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	3,85%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	3,85%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	3,85%
TOTAL									94,32%

Para las Gerencias Provinciales:

Almería

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	ALMERIA	
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		100,00%	14,29%
6	Informes de seguimiento de OOLL				X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
7	Informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 €		X		X	GERENCIAS		50,00%	7,15%
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		100,00%	14,29%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	14,29%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
TOTAL									92,89%

Cádiz

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	CADIZ	
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		100,00%	14,29%
6	Informes de seguimiento de OOLL				X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
7	Informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 €		X		X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		100,00%	14,29%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	14,29%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
TOTAL									100%

Córdoba

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	CORDOBA	
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		100,00%	14,29%
6	Informes de seguimiento de OOLL				X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
7	Informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 €		X		X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		100,00%	14,29%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	14,29%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
TOTAL									100%

Granada

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	GRANADA	
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		100,00%	14,29%
6	Informes de seguimiento de OOLL				X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
7	Informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 €		X		X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		100,00%	14,29%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	14,29%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
TOTAL									100%

Huelva

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	HUELVA	
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		100,00%	14,29%
6	Informes de seguimiento de OOLL				X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
7	Informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 €		X		X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		100,00%	14,29%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	14,29%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
TOTAL									100%

Jaén

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	JAEN	
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		100,00%	14,29%
6	Informes de seguimiento de OOLL				X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
7	Informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 €		X		X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		100,00%	14,29%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	14,29%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
TOTAL									100%

Málaga

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	MALAGA	
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		100,00%	14,29%
6	Informes de seguimiento de OOLL				X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
7	Informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 €		X		X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		100,00%	14,29%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	14,29%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
TOTAL									100%

Sevilla

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				RESPONSABLE	COLABORADOR	SEVILLA	
A.1	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	GERENCIAS-DAT		100,00%	14,29%
6	Informes de seguimiento de OOLL				X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
7	Informes de seguimiento de deudas de más de 100.000 €		X		X	GERENCIAS		100,00%	14,29%
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
2	Consolidación de la cita previa para la prestación de asistencia tributaria presencial	Durante todo el ejercicio				DAT-GERENCIAS		100,00%	14,29%
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T			PORCENTAJE	NIVEL CUMPLIMIENTO
4	Elaboración de propuesta de Plan de Acción Anual 2018		X			DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	100,00%	14,29%
6	Borrador de nuevo Contrato de Gestión y avance de ejecución y resultados del Contrato de Gestión vigente				X	DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		100,00%	14,29%
TOTAL									100%

6.3. Evaluación global

El PAA 2017 establece que la valoración de los indicadores del Contrato de Gestión tendrá supondrá un 60%, mientras que la ejecución de las actividades un 40%.

La Dirección de la Agencia podrá acordar un incremento adicional de hasta 10 puntos porcentuales en la evaluación de los resultados de los Departamentos y Gerencias como consecuencia de la colaboración prestada entre unidades de la Agencia.

Por todo ello, la valoración global de los departamentos y gerencias provinciales es la siguiente:

Departamento de Organización y Gestión de Recursos:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	85,73%	60,00%	51,44%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	96,39%	40,00%	38,56%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			89,99%

Departamento de Aplicación de los Tributos:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	85,73%	60,00%	51,44%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	94,32%	40,00%	37,73%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			89,17%

Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	85,73%	60,00%	51,44%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			91,44%

Gerencia Provincial de Almería:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	86,30%	60,00%	51,78%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	92,89%	40,00%	37,15%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			88,93%

Gerencia Provincial de Cádiz:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	85,70%	60,00%	51,42%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			91,42%

Gerencia Provincial de Córdoba:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	90,16%	60,00%	54,10%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			94,10%

Gerencia Provincial de Granada:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	85,63%	60,00%	51,38%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			91,38%

Gerencia Provincial de Huelva:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	84,13%	60,00%	50,48%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			90,48%

Gerencia Provincial de Jaén:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	85,93%	60,00%	51,56%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			91,56%

Gerencia Provincial de Málaga:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	83,14%	60,00%	49,88%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			89,88%

Gerencia Provincial de Sevilla:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	84,58%	60,00%	50,75%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			90,75%

7. CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizados se concluye que el nivel de ejecución del Plan de Acción Anual en **2017 es del 89,39% (apartado 5.3)**.

Respecto a los indicadores del contrato de gestión su nivel de ejecución es del 85,73%.

Respecto a las actividades realizadas el nivel de ejecución es del 94,87%.

Sevilla, 31 de enero de 2018

Agencia Tributaria de Andalucía